



**"ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE LA INTERCONEXION VIAL IÑAPARI - PUERTO MARITIMO DEL SUR"**

**1. RESUMEN EJECUTIVO**



CONSORCIO VIAL SUR  
 (ALPHA CONSULT - SERCONSULT - CONESUPSA)

ING° JORGE FERRARANDA CASTAÑEDA  
 C.E.P. N° 5682  
 JEFE DE ESTUDIO

CONSORCIO VIAL SUR  
 (ALPHA CONSULT - SERCONSULT - CONESUPSA)

INFORME FINAL

BLG GABRIEL R. BALLON SORIA  
 C.E.P. N° 2765  
 ESPECIALISTA EN IMPACTO AMBIENTAL





## 1. RESUMEN EJECUTIVO

El objetivo del Estudio de Impacto Ambientales del Proyecto de Factibilidad de la Interconexión Vial Iñapari - Puerto Marítimo del Sur es definir las medidas de prevención y/o corrección de los impactos negativos directos e indirectos que se generen durante las etapas de construcción y operación de la infraestructura vial, teniendo como base las características ambientales del área y las actividades a realizar para cumplir con las especificaciones del proyecto que dispone que la vía deberá tener una serviciabilidad adecuada a una carretera de segunda categoría con una vida útil de 10 años.

El Estudio se encuentra enmarcado en la normatividad legal vigente en el país que requiere imponer una práctica apropiada del manejo del espacio físico y de todos sus recursos naturales tratando de conservar, mejorar y recuperar la calidad ambiental que conlleva al desarrollo sustentable de la Macro Región Sur.

En su primera parte, el estudio presenta los Descripción del Proyecto, que permiten dar una idea de los trabajos a realizarse durante el proceso constructivo de la obra, el Diagnostico Ambiental incluye aspectos físicos y biológicos, con información sobre los Pasivos Ambientales que vienen generando alteraciones en el área de influencia directa del Proyecto, el Clima presente en los tramos en estudio, las Zonas de Vida presentes y sus características, Geología, Geomorfología, Suelos, Capacidad de Uso Mayor de las Tierras, Cobertura Vegetal y Uso Actual de la Tierra, Hidrología, Recursos Maderables, Flora, Fauna, Especies Silvestres Amenazadas y Areas Naturales Protegidas por el Estado cercanas al área de trabajo.

Adicionalmente se establece el Potencial Ecoturístico en el área de influencia de la carretera, el cual es un rubro importante a considerar dentro de los impactos positivos del proyecto en el aspecto socioeconómico. Asimismo, se incluye el análisis de las condiciones externas de incidencia de las Regiones Políticas de Madre de Dios, Puno y Moquegua de la Macro Región Sur.

Para la identificación de los impactos ambientales a presentarse en el curso de la ejecución del proyecto se elaboró una matriz causa-efecto que considera las acciones del proyecto por etapas frente a los parámetros ambientales a ser afectados por la actividad,

La evaluación de los impactos es producto del trabajo de equipo de especialistas que participaron en el estudio, entre los que se cuentan un especialista geólogo, un especialista hidrólogo, un biólogo, un agrónomo forestal y un socioeconomista; empleando una valoración de tipo cualitativa.

El Plan de Manejo Ambiental esta integrado por siete programas: el Programa de Medidas de Prevención y Correctivas, el Programa de Señalización Ambiental, el Programa de Monitoreo y Seguimiento Ambiental, el Programa de Educación y Capacitación, el Programa de Contingencias, el Programa de Inversiones y el Programa de Abandono de Obra. Asimismo se establecen las Normas Ambientales para cada actividad del proceso constructivo que genere un impacto negativo sobre el entorno ambiental.

Finalmente el Estudio de Impacto Ambiental concluye que durante la etapa de construcción los impactos negativos directos serán temporales y moderados, mientras durante la etapa de operación se presentarán impactos negativos severos debido al desarrollo inducido inherente a la infraestructura vial.



CONSORCIO VIAL SUR  
 (ALPHA CONSULT - SERCONSULT - CONESUPSA)

ING. JORGE PENARANDA CASTAÑEDA  
 C.I.P. N° 5687  
 ABOGADO DE DEFENSA

CONSORCIO VIAL SUR  
 (ALPHA CONSULT - SERCONSULT - CONESUPSA)